



Miembros de la Junta de Hacienda y del Ayuntamiento Don Pedro de los
 Reyes
 Don Juan Hernandez el Pactor
 Don Juan de Dios Zamora el Abogado
 Don Juan de Dios Espinosa el Barrio Nuevo
 Don Juan de Dios Rodriguez Barrio de la Cruz y Don Juan de
 Dios de la Cruz de la Cruz
 Don Antonio de la Cruz Calle de la Cruz
 Don Juan de la Cruz del Pactor
 Manuel Rodriguez de la Cruz de la Cruz y
 la Cruz
 Bartolomeo Pactor de la Cruz
 Encargado de la Cruz Don Pedro de la Cruz

Este Ayuntamiento acordó se le haga saber a la
 corporación de contribuciones que para el día
 cuatro de los corrientes presenten los padrones de
 obreros sobre los cuales por el Regidor
 Don Juan Vidal el Pedro Luciano Carreras y
 el infrascripto secretario se cuenta va el
 oportuno Argues, formandole el competente
 ta cargo para q. produzcan en cuenta que
 presentaran a la misma Comisión en el
 termino de quince dias para su examen
 habiendo oido cosa que tratar se conchy
 este acto, que se lituango en papel de la
 perca, f. no haver en el Ayuntamiento el año
 corrientes, y sendo preciso har el cargo
 de primer de año, acordando se firmen

